AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE
TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 685/2021
Fecha Resolución: 30/06/2021

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO TESORERIA MUNICIPAL Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases que rigen la convocatoria para la creación de bolsa de trabajo de funcionario interino para la provisión del puesto de Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 119. de 26 de mayo de 2021.

En ejercicio de las facultades que confiere el art.21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobada la lista definitva de admitidos y excluidos de la citada prueba selectiva, las cuales figuran como Anexo I al presente Decreto.

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes excluidos y admitidos a que se refiere el apartado anterior en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Aprobar la designación de los miembros integrantes del Tribunal Calificador del Procedimiento para la creación de bolsa de trabajo de funcionario interino para la provisión del puesto de Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla).

PRESIDENTE/A:

Titular: Dña. Carmen Mercedes López Falcón, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Interventora del Ayuntamiento de Mairena del Alcor y Tesorera del Ayuntamiento de Santiponce.

Suplente: D. Francisco Javier Fernández Berrocal, Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija.

Fíjese el Secretario

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (Sevilla) SECRETARÍA 02.07.2021

Código Seguro De Verificación:	owYufsgL7Nla4omIlA5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	30/06/2021 11:39:33
	Alvaro Galan Luque	Firmado	30/06/2021 12:49:15
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owYufsgL7Nla4omIlA5fYQ==		

VOCAL 1:

Titular: D. Antonio José Fernández Bárbara. Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Secretario del Ayuntamiento de La Campana.

Suplente: Ángel Pinilla Montero de Espinosa. Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Vicesecretario-Interventor del Ayuntamiento de Arahal.

VOCAL 2:

Titular: Dña. Elisa Espejo Meana, funcionaria de la Delegación Territorial de Regeneración,Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Sevilla.

Suplente: Don. Andrés Nieto Rodríguez, funcionario de la Delegación de Gobierno la Junta de Andalucía en Sevilla.

VOCAL 3:

Titular: Dña. Bárbara del Carmen Espinosa Gavilán. Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de La Campana.

Suplente: Dña. Diana Corrales Pineda. Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. ViceInterventora del Ayuntamiento de Bollulos de la Mitación.

SECRETARIO/A:

Titular: D. Rafael Velázquez García, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Santiponce.

Suplente: Dña. María del Pilar Morales Sánchez. Técnico Administración General del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes para la celebración del ejercicio el día 7 de julio a las 10:00h en Centro de Formación, sito en calle Naturaleza s/n de esta localidad.

Los aspirantes habrán de acudir debidamente identificados mediante documento nacional de identidad vigente o documento equiparable.

Fíjese el Secretario

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (Sevilla) SECRETARÍA

02.07.2021

Código Seguro De Verificación:	owYufsgL7Nla4omIlA5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	30/06/2021 11:39:33
	Alvaro Galan Luque	Firmado	30/06/2021 12:49:15
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owYufsgL7Nla4omIlA5fYQ==		

QUINTO.- Notificar la adopción del presente acuerdo a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador debiendo estos de abstenerse de intervenir en el procedimiento, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurran las circunstancias prevista en el artículo 23 y 24 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

ANEXO I

ADMITIDOS

1	3496	ANA MARÍA GÓMEZ GARCÍA
2	3703	ÁNGELA FERNÁNDEZ ROMÁN
3	3521	BEATRIZ DE CASTRO GUTIÉRREZ
4	3520	CARMEN BENÍTEZ GARCÍA
5	3741	CLARA CUEVAS RAMOS
6	3665	EMILIO TIERNO PRADO
7	3666	FÁTIMA NIEVES PORTANA
8	3559	INMACULADA JOYA DE LA TORRE
9	3551	JOSE JAVIER LADIN CUMBRERA
10	3745	JUAN BRACERO REINA
11	3742	LUCIA ROMERO MUÑOZ
12	3638	MANUEL JESÚS BRENES FLORES
13	3744	MARIA DE LAS NIEVES CORREA VAZQUEZ
14	3617	SALVADOR GARRAYO POZO

Firma el Secretario

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (Sevilla) SECRETARÍA

02.07.2021

EXCLUIDOS

1	3844	PATRICIA ZUÑIGA ARIZA	Fuera de Plazo

El Alcalde–Presidente, El Secretario General,

Fijar el Secretario,

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (Sevilla) SECRETARÍA

02.07.2021

Código Seguro De Verificación:	owYufsgL7Nla4omIlA5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	30/06/2021 11:39:33
	Alvaro Galan Luque	Firmado	30/06/2021 12:49:15
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owYufsgL7Nla4omIlA5fYQ==		